

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**PEZUELA DE LAS TORRES****LICENCIAS**

Providencia de Alcaldía de 24 de marzo de 2022, que inicia expediente de concesión de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental.

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental por:

- Interesado: Federación Madrileña de Caza, G-7927****.
- Representante: Antonio García Ceva, 00379****.

Para la instalación y desarrollo de la siguiente actividad:

- Tipo de actividad: clasificada/con incidencia ambiental.
- Descripción de la actividad: Centro de Recuperación de Liebre Ibérica.
- Observaciones: autorización para la colocación de un pastor eléctrico en el interior del vallado actual de la parcela sin que este sobrepase su altura.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

- Referencia catastral: 28111A002050190000MG y 4874703VK8744N0001PQ.
- Localización: polígono 2, parcela 5019 y Cr. Alcalá-Mondéjar 231K.

Y de acuerdo con el Proyecto “RLPT.2020/2021”, firmado por Antonio García Ceva, presidente de la Federación Madrileña de Caza, de 25 de julio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pezuela de las Torres, a 20 de septiembre de 2022.—El alcalde, José Pío Carmena Servert.

(02/18.289/22)

